

AVISO ADICIONAL DE SALA VIRTUAL ORDINARIA N.º 9

El suscrito Magistrado de la Sala Civil del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C., en su calidad de sustanciador y presidiendo la Sala de Decisión, se permite comunicar a los Magistrados, doctores **ÓSCAR FERNANDO YAYA PEÑA** e **IVÁN DARÍO ZULUAGA CARDONA**, que en la sesión virtual que se verificará el próximo martes dieciséis (16) de marzo de dos mil veintiuno (2021), a la hora de las 9:00 a.m., serán sometidos a discusión y aprobación los siguientes proyectos:

	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISIÓN
1	110013199002201800459 01 (acción social de responsabilidad)	Unión de Ópticas de Profesionales de la Salud Visual S.A.S.	Fernando Rey Cubillos	
2	110013199002201900338 03 (verbal – presupuestos de ineficacia)	Owlo Academy LLC (Representada por un IDU)	Owlo Space S.A.S.	
*				

El presente aviso se fija en la página web de la Rama Judicial, hoy quince (15) de marzo de dos mil veintiuno (2021).

Firmado Por:

MANUEL ALFONSO ZAMUDIO MORA

MAGISTRADO

MAGISTRADO - TRIBUNAL 005 SUPERIOR SALA CIVIL DE LA CIUDAD DE BOGOTA, D.C.-SANTAFE DE BOGOTA D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **7d5e1d4b457db7a25cee9349d8ae8265a5bd2b790fb25f4568faf8719a8f38c5**

Documento generado en 15/03/2021 03:17:54 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>